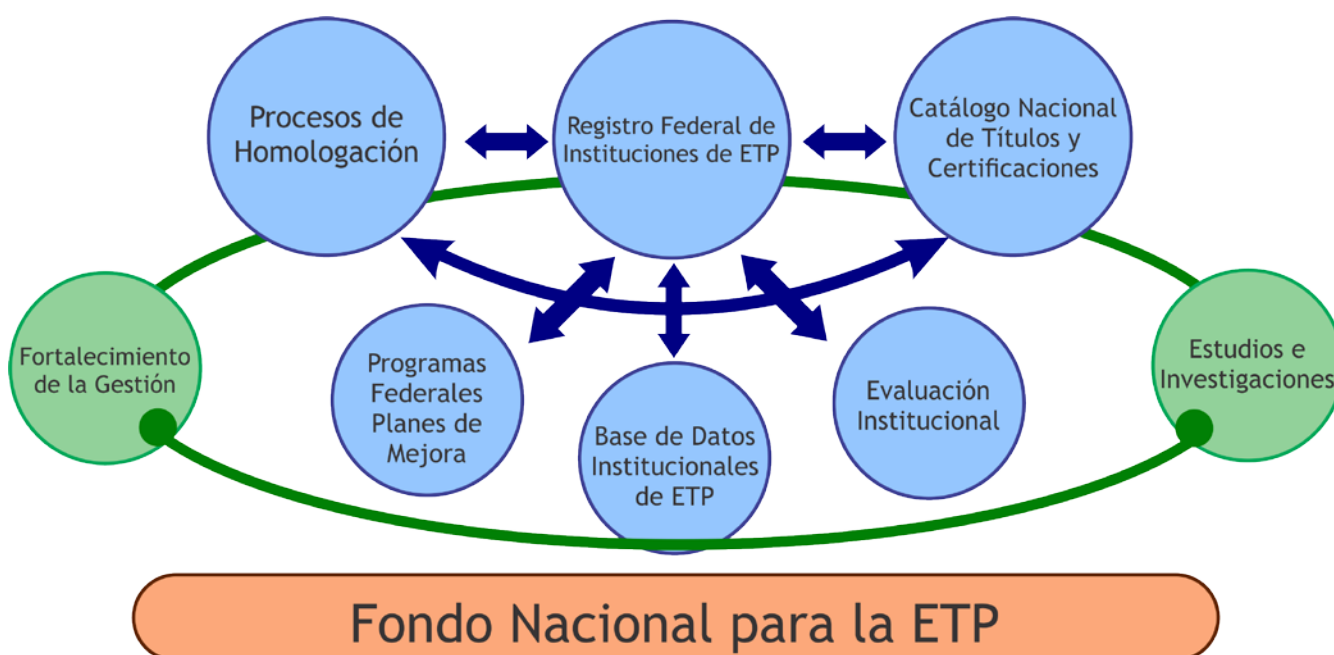


ENCUENTRO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN TÉCNICA 2 de noviembre de 2012

Participan: Secretarios de Educación y Delegados de Escuelas Técnicas de los departamentos de la provincia de Entre Ríos

Da la bienvenida y presenta el encuentro la *Secretaria de Educación* de la CDC de AGMER, Perla Florentín; quien propone la construcción de un posicionamiento gremial y da las pautas organizativas del encuentro: por la mañana avanzar en la discusión del plan de mejoras y la perspectiva formativa de la educación técnica y por la tarde discutir el posicionamiento sobre la competencia de títulos.

Se presenta, además, como organizador de la discusión el siguiente cuadro:



A continuación el *Secretario General*, Fabián Peccín, señala la importancia del encuentro en términos de generar una instancia de avance y posicionamiento a nivel provincial con la que participar en otros espacios y la necesidad de reabrir la comisión de educación técnica en la paritaria para poder presentar, otra vez, las disidencias.

Antes de iniciar el trabajo en equipo, el *Secretario Adjunto*, Alejandro Bernasconi, señala que la CTERA, en el recorrido histórico de los últimos años, ha tenido diferentes posicionamientos con respecto a la educación técnica. Como posicionamiento fuerte, la CTERA ha luchado históricamente por una educación media centrada en la formación de ciudadanía y ha rechazado los circuitos diferenciales. En los años 90, se reedita este posicionamiento debido a las políticas neoliberales. Hoy nos encontramos ante la necesidad de reposicionar la perspectiva de lucha. El modelo neodesarrollista “K”, asociado a una tendencia de desarrollo industrial para América Latina, permite repensar la educación técnica con otro horizonte de sentido. Se propone seguir defendiendo una perspectiva humanística para la educación secundaria, pensar la educación técnica en el marco de un sistema educativo integral y defender la gestión de las escuelas técnicas y la asignación de presupuestos desde conceptos contruidos de manera consensuada y que rechacen las miradas de calidad y eficiencia con las que se evaluaron las escuelas en los 90.

Para organizar el debate, Perla Florentín señala la necesidad de reconocer la realidad actual de las escuelas técnicas en la provincia:

- ¿En qué instancias de homologación están las escuelas?
- ¿Cuál es el avance de los currículos desarrollados?
- ¿Quiénes han accedido a planes de mejora?; y
- ¿Qué problemas y necesidades identifican?

A continuación se abrió el espacio para el intercambio. Se señaló que:

 El tema sigue siendo la disociación del sistema: necesitamos plantear que la educación técnica no está separada. Hay que promover una educación técnica que contemple también lo humanístico; las áreas humanísticas han estado desvalorizadas. La industria necesita trabajadores calificados pero con formación integral, para que no sean “manejados” o “alienados”. La formación artística (artes plásticas, música, teatro) promueve la creatividad y ayuda a ser creativo también en lo técnico; para ello se requieren espacios y horarios curriculares.

 La educación técnica quedó aislada de la educación secundaria y la asignación de recursos se hizo para los mejores proyectos y con criterios eficientistas de rendición de cuentas en tiempo y forma. Debemos posicionarnos para que no sea más así. La formación de

nuestros estudiantes está centrada en el trabajo de operarios para las automotrices de las zonas de Campana y Zárate.

En algunos departamentos la mayoría de los docentes están afiliados a AMET, con una perspectiva eficientista; defienden sólo las competencias de título, que benefician a los técnicos sin formación docente. Los proyectos se piensan desde los 90. Lo humanístico y lo técnico tienen que ir de la mano. Sin embargo, en los diseños curriculares se incluyen sólo espacios específicos en desmedro de la formación básica. Necesitamos discutir que queremos enseñar. La formación técnica también se estandariza y pierde fuerza. En el mismo sentido tenemos que discutir la formación de los docentes y la vinculación de lo técnico con lo pedagógico.

Otro modelo de país como el que estamos transitando necesita técnicos, desde AGMER tenemos que pensar no formarlos como obrero sino como técnico profesional que luche desde las prácticas para tener participación en la gestión y que pueda tener su empresa. Hay que trabajar en la formación para revertir la idea de pasantías en las empresas que coloca a los estudiantes como obreros calificados. Al respecto, Alejandro Bernasconi devuelve como pregunta: ¿formar empresarios de burguesía o trabajadores? ¿formar sujetos críticos?

En los 90 pasan las escuelas del CONET a la provincia y los egresados con título técnico pueden dar clase. Hoy se les solicita un curso de dos años, los sábados. En esta decisión participó AGMER. Hoy sabemos que la competencia de título no es sumar una parte pedagógica a la formación específica. Se requiere revisar estos procesos. Se señala además que las condiciones del país han cambiado; en los 80 un perito mercantil entraba a trabajar en un banco, la escuela industrial de esa época también se ha transformado. La nueva ley dio importancia a lo técnico. Hoy tenemos talleres completos. Se requiere pensar las escuelas técnicas dentro del sistema educativo para que estos beneficios también los tengan otras modalidades de escuelas secundarias. Antes no sabíamos elaborar una competencia de título. Hoy, tenemos que armar un posicionamiento con respecto a este tema. Para organizar el debate, Alejandro Bernasconi señala que *“nos estamos refiriendo a problemáticas diferentes; ante la perspectiva de los títulos ya tenemos un posicionamiento gremial, tendríamos que avanzar con respecto a los diseños curriculares, para pronunciarnos con relación a la disociación de lo técnico y lo humanístico”*.

El reconocimiento de título con una formación de dos años nos iguala con relación a la hora cátedra, pero nos deja en desventaja como

profesores cuando se trata de acceder a cargos directivos. Se propone capacitar para cargos directivos a todos y garantizar igualdad de condiciones para el acceso.

Al respecto, Perla Florentín aclara que *“el profesorado al que hacen referencia es producto de uno de los planes de mejora impulsados desde las políticas nacionales”*.

 Se plantea que en las formas de nombrar las instituciones está inscripto el mandato de selección; por ejemplo, la ENET N° 2 de Gualaguaychú, tiene como nombre “Escuela Fábrica” y su formación es de corte técnico duro. La ENET N° 1 es para una población diferente y su formación es más social, negocia con la corporación empresarial el desarrollo de sus proyectos. La escuela técnica distanciada de la masa crítica queda atrapada en el mandato de eficiencia selectivo; apuesta a la eficiencia, la producción y el mundo del trabajo. Las distintas etiquetas o nombres expresan los sentidos que han atravesado a las escuelas técnicas: escuela de artes y oficios, escuelas fábricas, escuelas industriales. Estos nombres expresan las poblaciones a las que van dirigidas y la discriminación del sistema educativo. Los directivos de estas escuelas miran desde una perspectiva “eficientista” e imponen una impronta de disciplinamiento para el mundo del trabajo y muchos son machistas. La perspectiva de género tenemos que abordarla gremialmente. Si bien la matrícula de mujeres creció, las prácticas siguen planteando que éstas tienen que adecuarse a las características de los varones. Esta perspectiva tiene raíces históricas que requieren ser revisadas.

 Se plantea la preocupación con respecto a la mirada de una educación técnica separada del sistema educativo. Se señala que en los 80 las escuelas técnicas preparaban para ser obrero; hoy, con más equipamiento, se sigue teniendo la misma perspectiva. Se requiere revisar qué se entiende por calidad educativa: ¿que sea buen operario o que vaya a la universidad? Hoy las escuelas técnicas se están quedando sin alumnos, el trabajo en contra turno y el año extra de educación secundaria las hace menos atractivas. Las distintas etiquetas o nombres expresan los sentidos que han atravesado a las escuelas técnicas: escuela de artes y oficios, escuelas fábricas, escuelas industriales. Estos nombres expresan las poblaciones a las que van dirigidas y la discriminación del sistema educativo.

 Las relaciones de poder de la fábrica están presentes en el diseño arquitectónico de las escuelas técnicas. El panóptico, el puente y el vidriado dan cuenta de una forma de concebir la formación que requiere ser revisada. En el mismo sentido hay que trabajar para la integración

pedagógica de los procesos de formación de los profesores de aula y los profesores de taller.

En el recorrido histórico presente en la discusión se pierde de vista la ley federal que destruyó las escuelas técnicas y la restitución del Estado que estamos atravesando en la actualidad. Además se señala la necesidad de diferenciar, en el debate, lo formativo y pedagógico de lo laboral. Con respecto a lo laboral, los posicionamientos gremiales permitirán estar mejor ante el acceso a los cargos y la igualdad de condiciones.

Si bien se coincide con las caracterizaciones de las etapas históricas de la constitución de las escuelas técnicas, se plantea la necesidad de colocarnos en el lugar del técnico y asumir que desde AGMER, como entidad, también hemos devaluado y sumado a prácticas de exclusión.

A continuación se trabajó en comisiones, donde surgieron las siguientes cuestiones para la discusión:

Plan de Mejoras:

Se toma como positivo que la Resolución 175/12 CFE a diferencia de la Resolución 62/08 CFE, incluya en su Anexo IV, la posibilidad de ingreso al Plan Mejoras de instituciones de otra modalidad que realizaran trayectos relacionados a los que plantea la resolución. Se cree que se debe profundizar en esta línea y clarificar los criterios de selección de los proyectos, para que no quede en una cuestión meramente declarativa. Se señala que la aprobación y la desaprobación de un proyecto no es remitida nuevamente con la correspondiente devolución, principalmente en aquellos casos en los que los proyectos son rechazados; se considera fundamental revisar esta cuestión, ya que para realizar los proyectos se prevé una evaluación institucional, que incluye necesidades, contexto, situación escolar y demanda de los estudiantes; y sería positivo conocer los motivos por los cuales dichos planes no cumplen con los requerimientos (de forma, presupuestarios, etc.) para realizar de acuerdo a esas devoluciones un ajuste que permita modificarlo, mejorarlo y ser remitido en próximas instancias. Como posicionamiento se marcó que el Plan Mejoras, destinado a insumo de recursos y bienes, sólo en escuelas técnicas, se extienda a otras modalidades del sistema de forma equitativa e igualitaria, abarcando otras dimensiones que vayan más allá de los talleres específicos e incluyendo las diferentes formaciones profesionales y dimensiones institucionales: administrativa, pedagógica y didáctica, a las que se destina.

Aspectos burocráticos:

Con respecto al acceso a los fondos para los Planes de Mejoras, se señaló la demora en la ejecución de los mismos, lo que genera aumentos en los costos de los insumos y dificultades para el desarrollo de lo planificado. Además de las demoras en la ejecución, el desconocimiento de los procedimientos en las instituciones se presenta como obstáculo a la hora de la implementación. Se sugiere que los trámites sean más simples y directos.

Homologación de títulos:

En lo referente a competencia de títulos se considera importante el compartir la situación con la demás provincias y las entidades de base de CTERA, para ver si se presentan las mismas problemáticas que en Entre Ríos: parcelización del nivel, imposibilidad de ascenso a los profesores de cualquier área del conocimiento, sobrevaloración de competencia en títulos secundarios, entre otros.

Se señaló que se generan dudas respecto a las especificaciones del proceso de homologación de los títulos. La homologación es la base para el ingreso al plan de mejoras, según la normativa. En este sentido se analiza el documento del INET (Mayo 2011), donde figura el estado de homologación de las titulaciones presentadas y se refuerza la necesidad de actualizar los datos para conocer el estado del proceso.

Diseños curriculares:

No se coincide en que los diseños curriculares no presenten materias que no sean específicas de la especialidad; ya que la nueva estructura curricular de la provincia prevé una formación general que no sólo abarca el CBC sino también el Ciclo Superior de las especialidades de las ETP (Resoluciones 609/09 y 609/11 CGE). Lo mismo ocurre en las demás modalidades que orientan en cuarto año su especialidad, siendo ésta una decisión institucional. En todo caso, se considera que la exclusión o la poca presencia de algunas orientaciones (por ejemplo Arte), corresponden a decisiones institucionales de las escuelas orientadas, por razones que –se supone– justificarán al elegir su orientación.

Quizás sería una tarea colectiva propender a la democratización de la presencia de cada una de las orientaciones en forma equitativa, y no sólo sujeta a la salida laboral supuesta de cada una de ellas, argumento que utilizamos como crítica a las ETP. Creemos en una crítica más bien sistémica de todas las modalidades, que de alguna en particular en esta cuestión. Este mismo debate debe darse en forma colectiva en el tema requisitos de ingreso donde seguimos siendo contradictorios según el nivel: para un nivel está bien y para otro está mal, repitiendo dinámicas

de otras modalidades; o quizás a raíz de eso las demás modalidades los piden o aplican. En este sentido, los requisitos que defendemos como docentes en el nivel primario son anteriores a la problemática de las ETP. Es un buen debate que nos debemos.

Socialización de la información:

Se propone que a través de CTERA y mediante ésta se comuniquen a las entidades de base, las resoluciones del CFE, actualizadas, como así también los documentos del INET. Esto es importante porque no sólo nos regimos por las resoluciones provinciales, sino también por las nacionales, que determinan los criterios generales a seguir.

Para concluir el Encuentro se definió el siguiente **posicionamiento colectivo**:

- Defensa de la escuela pública y del título docente más allá de la modalidad y un debate profundo del AGMER sobre la modalidad técnico profesional, y sobre las demás orientaciones del nivel. Se enfatizó la necesidad de garantizar el financiamiento para todas las escuelas por igual.
- Acuerdo con el fortalecimiento de la modalidad y sus recursos que han permitido equipar las instituciones técnicas olvidadas en la década de los 90, pero sin desmedro de las demás, democratización nacional de los recursos.
- Mantenimiento de la posición de asegurar el ascenso y la estabilidad docente más allá de las modalidades. Visión del nivel como un bloque más allá de las diferencias programáticas, que permitan la movilidad del docente en cualquier modalidad y la del estudiante también.
- Defensa de las condiciones laborales docentes y de los programas que posibilitan la permanencia del estudiante en la escuela, y que democratizan el acceso al conocimiento.
- No exigencia de requisitos para horas y cargos de ingreso en el nivel primario y medio del sistema educativo entrerriano.
- Formación docente continua en servicio, gratuita y universal.
- Políticas gremiales que eviten la confrontación entre docentes de diferentes modalidades, viendo el nivel como recorridos diferenciados según la modalidad, realizando acciones que persigan el acercamiento de posiciones para el

debate y la construcción de una posición colectiva que incluya a todos y que tienda al mejoramiento integral de la educación secundaria.

- Exigir al gobierno políticas contundentes de incentivo al estudio de carreras docentes, ante la problemática en diferentes puntos de la provincia de no contar con titulaciones que cubran las horas de los diferentes espacios curriculares. Revisión de diseños, formas de ingreso a horas cátedras de nivel terciario y forma de constitución de los consejos evaluadores.
- Igualdad de derechos para los cargos de ascenso.